



DECRETO N° 0923

NEUQUÉN, 09 AGO 2010

VISTO:

El Expediente OE N° 5729-A-10, originado en la presentación efectuada por la Junta Ejecutiva del “XVIII Congreso Geológico Argentino”; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la misma, solicita se declare de interés municipal dicho Congreso, a realizarse entre los días 02 y 06 de mayo de 2011 en nuestra ciudad;

Que cabe destacar que los Congresos Geológicos reúnen, desde el año 1960 y cada 3 años, a todos los profesionales de las Ciencias de la Tierra, compartiendo el desafío de interpretar la dinámica de los procesos y su evolución, para proveer los recursos que permitan mejorar la calidad de vida y la seguridad de los habitantes del planeta;

Que, bajo el lema “Geología: un puente entre la naturaleza y el hombre”, el principal objetivo del Congreso es acercar a la comunidad los procesos de la actividad científica, permitiendo la comprensión de cómo la tarea científica basada en la ética y la responsabilidad hace posible entender y aprovechar el entorno en que vivimos;

Que el señor Secretario de Cultura (Pase N° 064/10) otorga el V° B° a lo requerido y eleva las actuaciones a la Dirección Municipal de Despacho para el dictado de la norma legal respectiva; contando con la intervención de la Unidad de Intendencia;

Por ello:

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) DECLARAR de interés municipal el “XVIII Congreso Geológico Argentino”, organizado por la Junta Ejecutiva de dicho Congreso, a realizarse entre los días 02 y 06 de mayo de 2011 en nuestra ciudad; de acuerdo a lo expuesto en los considerandos del presente Decreto.-

Artículo 2º) Por la Secretaría de Cultura, mediante nota de estilo, hágase llegar una copia del presente Decreto a la Junta Ejecutiva del

Congreso mencionado.-

Artículo 3º) El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario de Cultura.-

Artículo 4º) REGÍSTRESE, publíquese, cúmplase de conformidad, dese a la Dirección Centro de Documentación e Información y, oportunamente, **ARCHÍVESE**.-



[Handwritten signature]
Dra. Fátima E. I. Pérez
Ejecutiva del Poder Ejecutivo
Secretaría de Economía y Finanzas
Provincia de Neuquén

FDO) FARIZANO
SMOLJAN.-

Publicación Boletín Oficial
Municipal N° 1482
Fecha: 20 / 08 / 2010